

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

NOTAS GRAFICAS



Arriba: Los alumnos del "Grupo Escolar Séneca", con su director señor Villalba y maestro agregado señor Cruz, que acompañados por nuestro administrador señor Lara, visitaron nuestro periódico en la tarde de ayer.—Abajo: Alumnos Salesianos de Montilla, que en viaje de estudios han estado visitando nuestra capital acompañados de su director.

(Fotos Santos)

GRAN TEATRO

IDEAL CINEMA

Teléfono 2700

EMPRESA GUERRERO

A las seis y media tarde y diez y media noche. Formidable estreno "Fox" en español: EL ALGUACIL DE LA FRONTERA, por el rey de los caba-
llistas George O'Brien y la bella Irene Bentley. De complementos, NOTI-
CIARIO FOX, CONTRASTES, película deportiva y el trailer de REINA EL
AMOR, el gran estreno próximo.

Butaca, 1'50 Ptas. Anfiteatro, 0'60. Paraíso, 0'30.

Sábado, destacado estreno "Paramount" en español, REINA EL AMOR.
Uno de los mayores éxitos del año. Definitiva consagración de dos artís-
tas muy populares: Claudette Colbert y Fredric March (protagonistas del
"Signo de la Cruz").

En la próxima semana, suceso teatral, actuación de GRAN COMPA-
ÑIA, formada para el estreno del episodio dramático original de José Ma-
ría Pemán, CUANDO LAS CORTES DE CÁDIZ. El éxito mayor del año en
Madrid. Dos únicos días de actuación. Seguidamente comenzará la venta
de localidades.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA

Teléfonos 1750-2691.

Hoy jueves 29 de Noviembre de 1934.—A las seis y media tarde y diez
y media noche.—Único día de actuación del gran recitador GONZALEZ
MARIN ("El Faraón de los decires").—Acto primero (Andalucía): "Pre-
gonos", Salvador Rueda. "Sevilla en Semana Santa", J. González Olmedi-
lla; "El Pigayo", J. Carlos de Luna; "La copla", Manuel Machado; "La
taberna de los tres reyes", J. Carlos de Luna; "El responso de Córdoba", En-
rique López Alarcón.—Acto segundo (Castilla): "Los peregrinitos", Fe-
derico García Lorca; "La enamorada", J. M. de Cossio; "El viático", Jo-
sé M. Pemán; "Madrid de 1800", J. de Quijano; "El tranvía", Pedro de
Répide; "El embargo", Gabriel y Galán.—Acto tercero (Andalucía): "El
Cristo de las Gitanas", J. Carlos de Luna; "El pregón de las piñas", Juan
Soca; "Carmen Casena", César G. Ruano; "La historia de Sevilla", Her-
manos Quintero; "Las viejas ricas de Cádiz", J. Carlos de Luna.—Buta-
ca numerada, 3'00; Grada, 0'70.—Mañana, AMO A ESTE HOMBRE, estre-
no sonoro.—Sábado tarde y noche, LA TRAVIESA MOLINERA, en espa-
ñol.—Domingo, a las once y media de la mañana y cuatro tarde, LA
'MUERTE NEGRA, americana sonora.

ESPECTACULOS S. A. G. E.

CINE GONGORA

Hoy jueves 29 de Noviembre de 1934. A las seis y media y diez y me-
dia. Sigue en cartel con éxito sin precedentes en Córdoba, la hermosa
película nacional de Cifesa, dirigida por Florian Rey,

LA HERMANA SAN SULPICIO

La película cumbre del cinema español.

Basada en la prestigiosa novela del ilustre patriarca de las letras espa-
ñolas don Armando Palacio Valdés, interpretada por la simpatiquísima
Imperio Argentina y el celebrado actor cómico Miguel Liger. Butaca de
patio, 1'50; Entresuelo, 1 peseta.

CINE ALKAZAR

Hoy jueves 29 de Noviembre de 1934. A las seis y media, vermohut y
desde las ocho y media continua a precios populares. Últimas proyec-
ciones de la gran película Paramount.

SOBRENATURAL

por Carole Lombard, Randolp Scott y Vivienne Osborne. Un tema jamás
llevado a la pantalla ni al teatro. Preferencia a las seis y media, 0'60. En
continua, 0'40.

Mañana viernes: Cine Góngora. Último y definitivo día de "La Herma-
na San Sulpicio". El sábado "Escándalos Romanos" en español por Eddie
Cantor. Cine Alkazar: Mañana viernes "El abuelo de la criatura", en
español por Stan Laurel y Oliver Hardy.

Extranjeros que visitan Córdoba

Datos facilitados por Viajes Marsans,
S. A.

En viaje a "forfait" por esta enti-
dad han llegado a nuestra ciudad Mr.
& Mrs. J. H. William, procedente de
New York; Mr. Ricard Guy, proceden-
te de San Francisco de California;
Mr. & Mrs. Edward Arlen, procedente
de Liverpool; Miss Edith Hayes, pro-
cedente de Londres; Miss Clara An-
derson, procedente de Boston; Mr. et
Mme. Gilbert Lerrue, procedente de
París.

¡PINRI! CUCHILLA DE AFEITAR ¡PINRI!

Para dar a conocer esta buena mar-
ca, Padilla Crespo, ha abierto un con-
curso con un premio de 1.000 pesetas
en la forma siguiente:

En poder de un Notario, hay depo-
sitado un diseño de PINRI y en el cual
ha marcado Padilla Crespo un núme-
ro uno. Usted comprará una cuchilla
PINRI y en el sobrecito que le sirve
de envoltura está el diseño, o sea el
dibujo PINRI, y si tiene usted el acier-
to de marcar el número uno en el
mismo sitio que lo ha puesto Padilla
Crespo, se ganará las mil pesetas. Una
misma persona puede concursar todas
las veces que lo desee.

Para más detalles, pida el prospec-
to explicativo del concurso, en la
Sombrerería Padilla Crespo, Gonde-
mar, 11.

Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor
que el público le dispensa, este acre-
ditado Restaurant ofrece UN SUCU-
LENTO ALMUERZO al reducido pre-
cio de 3.50 pesetas. Todos los días
Menús distintos.

MENU PARA HOY

Entremeses variados.
Tortilla de espárragos.
Pescado variado.
Ragout de ternera a la francesa.
Postres variados.

Abones de 30 comidas, 90 pesetas

Gran servicio de Bar. Vinos y cer-
vezas de las mejores marcas con ta-
pas gratuitas, a precios corrientes.
Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4.-Teléfono 1030

ESQUELAS MORTUORIAS

Se admiten hasta las cuatro de la
mañana. Desde 15 pesetas en ade-
lante. Pago por adelantado.

MATICES**SOCIALES****ORGANISMOS DE TRABAJO**

El ministro de Trabajo ha anunciado su propósito de proceder a una revisión total de todos los organismos dependientes de su departamento, para lo cual va a comenzar su labor presentando en breve plazo un proyecto de ley sobre sindicación.

La que está en vigor desde 8 de abril de 1932, fué obra del entonces ministro de Trabajo, Largo Caballero, y su estructura estaba condicionada a servir de arma a los socialistas, que entonces eran los amos de España, contra las organizaciones de la C. N. T., que habían logrado arrastrar a la mayoría de los obreros. Claro, que a los de la Confederación les ha tenido sin cuidado que esa ley les fuera favorable o desfavorable, porque no la han acatado nunca, ni ha habido tampoco Gobierno capaz de hacérsela cumplir.

Pero el hecho es que esa ley no responde a los verdaderos postulados de todo precepto legal, cuales son, el amparar los derechos de todos los ciudadanos por igual, y hace bien el señor Anguera de Sojo al proceder con toda premura a sustituirla por otra más justa y equitativa, y que dé la absoluta garantía de que las asociaciones profesionales serán en lo sucesivo lo que deben ser: organismos que atiendan exclusivamente de asuntos de la profesión de sus asociados, y no centros políticos, donde el dinero de las cuotas de sus asociados sea destinado a fines revolucionarios.

* * *

Suponemos que al comenzar el ministro de Trabajo su reforma por la Ley de Asociaciones, obedece al propósito de que sea la nueva ley que se apruebe, base para la reorganización de los organismos sociales que en ella tienen su fundamento legal, como son: el Consejo de Trabajo, las delegaciones e inspecciones provinciales, los Consejos provinciales y locales, etc., organismos todos ellos reguladores de la vida del trabajo, pero que por su arbitraria constitución actual y por haberse infiltrado en ellos la hegemonía socialista han venido siendo hasta la fecha centro de propaganda marxista para reclutar adeptos entre los obreros y un semillero de conflictos sociales, que han vuelto más tirantes las relaciones entre patronos y obreros.

De no tener pronto la reorganización de todos estos organismos sociales que dejamos enumerados, sería insuficiente la nueva ley para remediar tanto daño y tanta injusticia, como se ha venido cometiendo al amparo de una legislación sectaria y partidista.

POSTALILLA**SE FUERON SIN PAGAR**

Hace unos meses, los elementos separatistas, vascos y catalanes, organizaron una asamblea regional en Guipúzcoa. Todo el mundo se acuerda de los sucesos de Zumárraga; del incidente del diputado Irujo con un capitán de Asalto y de los gritos de "Gorra Euzkadi" que Prieto, el de los soupers-tangs de la Costa Azul, lanzó en San Sebastián, como prólogo de lo que había de suceder, más tarde en Asturias y Cataluña.

Pero a lo que íbamos. A aquella asamblea concurren varios diputados de la izquierda. Esos señores se alojaron en los mejores hoteles de la bella Easo; devoraron los más succulentos menús; se hincharon de Champán, Borgoña, Falerno, etc.; se dieron la vida. Y por un olvido inexplicable, se fueron sin pagar.

Los hoteleros se llevaban las manos a la cabeza. Pero ¿quién era el valiente que se atrevía a pasar la factura a la Generalitat? Claro que poco después surgió la revolución de las alcantarillas, y cayó el tingladillo de los héroes. Ya sí que no había medio humano de que cobraran los hoteleros. Pero ahora se les ha ocurrido una idea salvadora: Pasar la factura al Ayuntamiento de San Sebastián. Así lo han hecho. Pero el Ayuntamiento dice que no paga un céntimo. Entonces los hoteleros han demandado a Dencás, Gassols, y seis más, ante los tribunales por fugarse sin pagar. Claro que peor hubiera sido que se hubieran fugado sin pagar... y llevándose la caja del hotel. Si se descuidan...

En honor del reverendo señor don Andrés Yun Encinas

Los homenajes, el cariño y respeto de sus hijos los alumnos y antiguos alumnos y los admiradores de la obra salesiana:

D I A 29

A las 12.—Presentación y felicitación de todos los alumnos a su amado director.

A las tres y media de la tarde.—Velada literario-musical, con arreglo al siguiente programa:

- 1.—“Al Padre”, Himno.
- 2.—“Discurso por el Rvdo. señor don Carrasco”, director del Colegio Salesiano de Ecija.
- 3.—“Buenas tardes”, Canto a dos voces.
- 4.—“En su onomástico”, Poesía.
- 5.—“La Asociación Juventud Misionera”, a su Director.
- 6.—“Mi Valencia”, Canto coral.
- 7.—“Ha llegado la hora”, Diálogo.
- 8.—“Los Congregantes de San Luis”, Saludo.
- 9.—“Yo también”, Poesía.
- 10.—“Choza y palacio”, Zarzuela original de don Carlos López de Rozas.
- 11.—“La censura”, Canto a dos voces.

D I A 30

A las ocho y media.—Misa solemne de Comunión, que los alumnos ofrecerán según la intención de su Director y Padre. Se ejecutará una hermosa partitura a dos voces.

A las tres de la tarde.—Función teatral para los niños del Colegio y oratorianos. Se pondrá en escena:

Primero: “Soberbia y Humildad”, cuadrito moral.

Segundo. “Los quintos”, sainete.

Tercero. “Choza y Palacio”, zarzuela.

A las siete de la noche, la Asociación de antiguos alumnos salesianos obsequiará a su director con una grandiosa función de teatro en la que el cuadro artístico “Don Bosco”, pondrá en escena la graciosa comedia en tres actos, “El Tío Catorce”.

N. B.—Los entreactos serán amenizados por la Orquesta del “Centro Do. Bosco”.

SEÑORA...

Su hermosura realzará, confeccionando sus vestidos con pieles de la

PELETERÍA SALCINES

Calle Fermín Galán, 2 y 4 - Tl. 2838

Instrucción Pública

POSESION

Ha tomado posesión de una escuela de la aldea de Las Lagunillas (Priego), don Rafael Redondo Serrano.

EXPEDIENTES PERSONALES

Se han recibido en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza los expedientes personales de los maestros don Juan Barrigüete Pulido y doña Remedios Martínez Vicente.

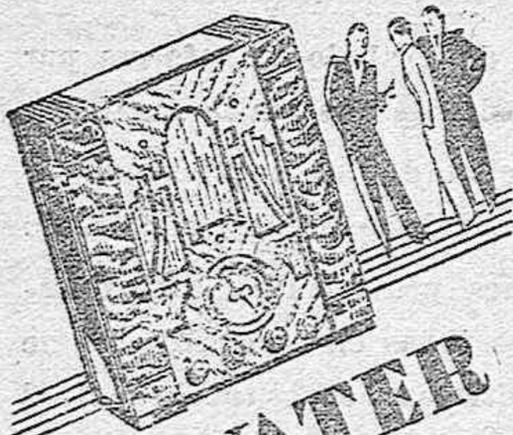
TITULO

También se ha recibido el título de Licenciado en Ciencias de don Celedonio Martínez Sifuentes.

ALREDEDOR DEL MUNDO
ENTERO CON UN



★ Aparatos de toda onda: Normal, Larga y Extra-corta. Reciben en onda corta las antípodas, América española, etc. y en onda larga Rusia, etc. Máxima sensibilidad y selectividad entre estaciones.



**ATWATER
KENT RADIO**

AUTO ELECTRICIDAD S. A.
Representación en Córdoba,
Federico Algarra,
Fermín Galán 26

Crónica de madrugada

MAL NEGOCIO

Un espíritu filosófico e industrial, ha dirigido al famoso duende de Zaragoza, un telegrama en el que promete entregarle cinco mil pesetas, si se decide a abandonar Zaragoza y ponerse a las órdenes del firmante del telegrama.

Indudablemente, se trata de un avisado industrial, que aspirará a instalar al duende en una casa próxima a su establecimiento, para buscar la afluencia de curiosos, y por consiguiente, un positivo movimiento en su negocio.

Pero hasta ahora, no es muy claro el negocio de alquilar un duende. Ahí está nuestro flamante duende zaragozano. Los vecinos han tenido que desalojar sus viviendas. La casa entera se ha quedado vacía. No dejan entrar a nadie en la casa, ni aún acercarse a los alrededores. Además, ya ha habido heridos graves en un accidente de automóvil por ir a ver al duende. Y ha muerto una mujer en una sesión espiritista, sin duda relacionada con el bú.

Esto demuestra que los duendes distan mucho de ser un negocio redondo. Además en Zaragoza había ya un duende que adivinaba y profetizaba más que este de ahora. El “Almanaque Zaragozano” de don Mariano del Castillo. Con ese no hay duende que compita.

ESTAMPA DEL DIA

LA DESVALORIZACION DEL ACEITE

La proverbial apatía de nuestra raza muestra lo inmutable de tal característica espiritual, en todas aquellas cuestiones o problemas cuya difícil solución requiera una persistencia en la voluntad para resolverlos.

La reacción súbita, arrolladora, ya sea para pedir que se haga, por ejemplo, justicia en los autores de cualquier desmán, o que se atienda determinada aspiración o necesidad vital del pueblo, no tarda en ser sustituida por un sentimiento de conmiseración, en el primer caso, y por la despreocupación o abandono en aquellas ocasiones en donde hay que mantenerse firme en la exigencia para que se nos atienda.

Pero no exageraríamos tampoco si dijéramos que en donde se encuentra esa característica racial es en Andalucía; aquí, entre nosotros, la inconstancia y el olvido, encuentran magnífico ambiente para manifestarse.

El motivo de estas disquisiciones lo que viene ocurriendo con el problema más importante que desde hace más de un quinquenio tiene planteado nuestra economía agrícola: el de la desvalorización del aceite, su riqueza principal.

Problema del aceite que la mayoría de los olivares no saben en qué consiste, y que, como si se tratara de un hecho fatal y casi insoluble, lo dejan a merced del tiempo y de la casualidad, por si con sus vaivenes inciertos lo solucionara.

Puestos a ser pesimistas, nos espanta este encogimiento de hombros de nuestros hermanos de región; porque en otros sitios—no habría que salir para ello del suelo de España—las gentes afectadas por un problema de tanta trascendencia para su desenvolvimiento económico, que en su prosperidad lleva aparejada el mantenimiento de la paz social, estarían en continuo pie de movilización civil, en tensión de espíritu constante, hasta que consiguieran ver encauzadas sus necesidades por vías de solución eficaces e inmediatas.

No ocurre, volvemos a decir, aquí lo mismo; pasan los años, y todavía no ha surgido una opinión constante y orgánica que marque orientaciones definitivas al problema de la desvalorización del aceite que estudie las causas originadoras del mismo, y en definitiva, que indique soluciones y las imponga.

Estamos hoy como hace varios años; lo más que saben algunos es que la superproducción es causa de la desvalorización; otros apuntan como causas, de una manera tímida como lo que es conocido por referencias, el hecho de no haberse firmado no saben qué clases de convenios comerciales con algunos países sudamericanos.

Pero eso no es bastante. Ahora se precisa más que nunca, porque ya hay que ir pensando que el mal de la caída del precio del aceite no puede ser endémico, sino es que se quiere hundir la economía andaluza, que los olivares reaccionen por instinto de conservación y se agrupen para hallar solución a lo que parece que no la tiene; que vean, y eso sólo es posible organizándose, con visión de conjunto, que es lo que cabe hacer para reanimar el mercado aceitero: limitación de producción, política exportadora inteligente que conquiste mercados, nuevas aplicaciones de esta grasa vegetal a otros usos, transformación de la misma, monopolización de su venta, etc., etc.

Todos estos índices de posibles soluciones mantienen su virtualidad como una incógnita, porque no hay posibilidad de ensayo cuando la pereza y la inconsciencia suicida de casi todos, impide romper el fatalismo de nuestros olivares.

Y con eso hay que terminar. Porque ya es hora de que dejemos de continuar lamentándonos, sin que nadie se esfuerce por remediar la situación. Hay que pensar y que hacer algo. Si es que no queremos que el mercado aceitero continúe envilecido, y Andalucía destrozada por la ruina y el hambre de todos.

Don Luis Garrido se despide

Hemos recibido la visita de despedida en nuestra redacción del Comisario interino que fué de Córdoba don Luis Garrido Escobar, trasladado ahora a Jaén.

El señor Garrido deja numerosas amistades, simpatías y afectos en nuestra población. Su actuación en Córdoba fué siempre acertada y supo hacer compatibles los deberes de su cargo con la extremada atención a cuantos le trataron oficial y particularmente.

Excelente funcionario, llevó siempre su cometido con inteligencia y mereció el elogio unánime de la opinión pública.

Deseamos a don Luis Garrido en su nuevo cargo de la ciudad vecina, los triunfos a que le hacen acreedor su competencia y sus conocimientos.

A los Comités radicales de la provincia se ruega remitan, con la mayor urgencia, al Comité Nacional, debidamente cumplimentadas, las fichas que les fueron remitidas por el citado organismo.

De sociedad

Pasó unas horas en Córdoba, el alcalde de Castro del Río, don Román Navajas.

Saludamos en ésta a nuestro buen amigo de Pueblonuevo, don Pedro Vázquez.

Saludamos en ésta a nuestro estimado amigo el concejal del Ayuntamiento de La Victoria, don Francisco Laguna.

Saludamos en ésta al gestor síndico del Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo don Pedro Vázquez, distinguido amigo y correligionario nuestro.

Pasó unas horas en Córdoba el alcalde de El Carpio nuestro distinguido amigo y correligionario don Francisco Gracia Espín.

Marchó a El Carpio el teniente de la benemérita don José Pérez Leal.

Hacer las delicias del público
lo consigue

LA TRAVIESA MOLINERA

Estreno en español el próximo sábado 1.
en el

Teatro Duque de Rivas

Los suplicatorios contra Azaña y Bello

INTERVENCIONES PARLAMENTARIAS DEL SEÑOR DE PABLO BLANCO

El diputado a Cortes radical por Córdoba y presidente de la Comisión de Suplicatorios D. Joaquín de Pablo Blanco, ha tenido dos brillantes intervenciones parlamentarias en la sesión de anoche. Se discutía el dictamen de la Comisión favorable a la concesión del suplicatorio para procesar al señor Azaña. El señor Lara impugnó el dictamen, del cual hizo una defensa serena, ponderada, e irrefutable el Sr. de Pablo Blanco. Tras la intervención del señor



Trava: en contra del dictamen, habló de nuevo el presidente de la Comisión de Suplicatorios, y la Cámara, convencida por las razones de sus argumentos, aprobó el dictamen en una votación brillantísima.

Después se puso a discusión el dictamen del suplicatorio pedido contra el señor Bello. Impugnó el dictamen el señor Fernández de la Bandera, y de nuevo intervino don Joaquín de Pablo Blanco, en apoyo del dictamen de referencia que fué aprobado también por la Cámara.

Las intervenciones del Presidente de la Comisión de Suplicatorios, han constituido un triunfo parlamentario que como cordobeses y correligionarios nos satisface. LA VOZ envía al señor de Pablo Blanco, su distinguido amigo, la enhorabuena más cordial y efusiva.

El Parlamento concede los suplicatorios contra Azaña y Bello

(Texto taquigráfico de las intervenciones del señor de Pablo Blanco)

El Sr. de PABLO-BLANCO: La Comisión, señores diputados, al contestar, muy complacida, a las manifestaciones que en impugnación de su dictamen ha hecho el señor Lara, tiene que comenzar por exteriorizar la sorpresa que le ha producido la argumentación que el impugnador ha empleado en esta tarde, porque, si mi memoria no es infiel, se encuentran un poco en discordancia con las que empleó no hace muchos días, el martes de la semana pasada, con ocasión de la impugnación que también brillantemente hizo del suplicatorio del señor Menéndez, en cuyo instante, el señor Lara comenzaba por sentar, como principio básico de su intervención, el de que la circunstancia especial de ella en la Cámara, le impedía hacer una defensa del señor Menéndez, por estimar que no era el papel de las Cortes el de acusar o el de defender y, por lo tanto, el de absolver o condenar al diputado que se encuentra encartado en un proceso. Y, en puridad, lo que ha hecho el señor Lara en este instante ha sido eso: una defensa exculpatoria de la actitud del señor Azaña en el proceso, aseverando y sosteniendo que no hay motivo alguno para procesarle y, por tanto, para tenerle encartado en este procedimiento penal. La Comisión, precisamente por la altísima personalidad del señor Azaña y por la imparcialidad que quiere observar, ajena por completo a la pasión que esta personalidad produce en España, ha examinado esa faceta de la cuestión y ha llegado a la conclusión de que ni la propia Comisión al tramitar el expediente, ni la Cámara al resolverlo, pudieran entrar en ese orden de consideraciones, porque no incumbiéndonos a nosotros determinar la responsabilidad del presunto culpable, ni su irresponsabilidad, no podemos ni debemos entrar tampoco en el acierto o desacierto del motivo que el Tribunal alega para intentar el procedimiento. (El señor Lara: Esa es la diferencia de criterio). La Comisión lo estima así, no ya solo por un proceso de apreciación meramente subjetiva, sino porque, a su entender, el dejar a la estimación de los Tribunales, íntegramente, la función de ver si existen o no indicios racionales de criminalidad contra el procesado, es una consecuencia indeclinable de la forma y manera cómo nuestra Constitución desenvuelve los principios de la inviolabilidad y de la inmunidad parlamentarias, sobre los cuales creo que la Cámara debía alguna vez manifes-

tarse para que no cupieran nuevas dudas sobre ello. A nuestro juicio—y éste es el principio que la Comisión quiere sentar, para que de él se deduzca la procedencia de su dictamen—, la inviolabilidad, que no es definida por la Constitución, sino meramente afirmada en su artículo 55, es, no ya una garantía o una prerrogativa, sino una consecuencia natural de la soberanía del Parlamento. Si en el Parlamento cada diputado tiene, no ya el derecho, sino el deber de manifestar sus opiniones y de contribuir con su voto a la resolución de los asuntos, lo primero que necesitamos es disponer de esa amplia libertad que supone, en realidad, la inviolabilidad parlamentaria para no responder sino ante nuestra propia conciencia de lo que aquí hagamos. En esto no hay duda. El artículo 55 es bien claro. La inviolabilidad se limita, única y exclusivamente, a los actos, opiniones y a los votos de los diputados dentro del salón de sesiones. Este no es el caso del señor Azaña. Luego en el artículo 55 de la Constitución no puede ampararse el señor Azaña para pretender ser llevado fuera de la competencia y de la jurisdicción de los Tribunales de Justicia. ¿En dónde, pues, puede encontrar el señor Azaña el amparo que don Antonio Lara pretende? En el artículo 56, que no define lo que es la inmunidad parlamentaria, sino que se limita a decir que los diputados no pueden ser presos, ni procesados sin permiso de las Cortes. No regula, en manera alguna, nuestra Constitución los requisitos, las causas, los motivos por virtud de los cuales las Cortes pueden o no conceder estas autorizaciones. Lo deja, por tanto, todo a la mera doctrina. Como muy bien se expuso aquí hace algún tiempo, la inmunidad, no es otra cosa sino la garantía que el diputado tiene para hacer efectiva la inviolabilidad. Por consiguiente, únicamente cuando el acto de que el diputado es acusado suponga una merma ilegítima de su derecho parlamentario en el sentido de que sufra una persecución de tipo político por parte del Poder ejecutivo, excitando, injusta y arbitrariamente, un celo ilegal del Poder judicial, es cuando la Cámara puede entrar a dictaminar los motivos que se aducen por el Tribunal y negar o conceder el suplicatorio. Y éste no es el caso. Evidentemente, el señor Azaña no viene siendo víctima de una persecución de tipo político. De eso no cabe duda, primero, porque creo que no habrá na-

de en la Cámara que haga al Gobierno la injusticia de suponer que se complace en perseguir de esta manera al señor Azaña; segundo, porque su propia actuación anterior en estas Cortes evita por completo el pensar que haya un interés del Gobierno en que no se sienta en estos bancos. El señor Azaña ha pasado meses y meses sentado en ellos sin decir una palabra; no había pues ningún interés político en perseguirle. Pero, además, es que el Tribunal Supremo solicita el suplicatorio por afirmar que existen indicios de responsabilidad criminal contra el señor Azaña en cuanto a su actuación pública en Cataluña, considerándole como coautor de los hechos tristísimos que allí sucedieron, y, precisamente, porque la figura del señor Azaña es una figura que se encuentra en un altísimo pedestal, y que ha llegado, probablemente con una gran justicia, porque su talento lo merece, a las más altas funciones del Poder público, precisamente por esto la Comisión estima que el país tiene derecho a exigirle un mayor respeto a todas las leyes, y mucho más a la unidad del país, que se encontró en peligro en la actuación de Cataluña. (Muy bien), y por consiguiente, la Comisión no puede entrar a discernir si el Tribunal Supremo de justicia tiene o no tiene razón al pedir el suplicatorio, no en cuanto al asunto, sino ni en relación de los pruebas que aduzca, sobre todo, porque en cuanto esto hiciéramos, entonces, señor Lara, la función del Tribunal Supremo era cortada en su iniciación y nosotros, al denegar el suplicatorio, por estimar en contra de la apreciación judicial, que no existían indicios bastantes de responsabilidad, nos transformaríamos en Tribunal Supremo, quitándole la función meramente judicial, e impidiendo el desenvolvimiento de este proceso. Por esto la Comisión estima que, en ninguna del señor Azaña, y sin que esto suponga en él el menor demérito ni la falta más leve, la Cámara debe conceder el suplicatorio, dándole, además, un cauce normal, sereno y natural para que ante el Tribunal Supremo demuestre su irresponsabilidad, en cuyo caso tengo la absoluta seguridad de que el señor

Azaña será absuelto, y podrá venir aquí con su frente alta y nosotros recibirle con aquel honor que merece toda persona que no ha cometido delito alguno. Por ello, y por la magnitud de los sucesos que en este caso se ventilan, la Comisión lamenta, profundamente, no poder proceder a modificar ni a retirar su dictamen. Y termina solicitando que la Cámara se sirva aprobarlo. (Muy bien). (El señor TRABAL pide la palabra. Fuertes rumores. Muchos señores diputados abandonan el salón.)

* * *

N. de la R.—El Parlamento concedió después el suplicatorio por 170 votos contra 20. Después tras otra intervención del señor de Pablo-Blanco, se concedió el suplicatorio contra el señor Bello por 147 votos contra 20.

NOTAS LOCALES

OPERADO CON ÉXITO

En Madrid y en el Sanatorio de Nuestra Señora del Rosario, ha sido operado satisfactoriamente por el doctor Cifuentes, el conocido especialista de huesos y articulaciones y enfermedades de la infancia, don Antonio M. y Olivares. Una vez restablecido reanudará su consulta en Victoriano Rivera, 4.

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la señora doña Angeles Rodríguez Gómez, digna esposa de nuestro estimado amigo don Lorenzo Rodríguez Martínez.

Reciba nuestra enhorabuena el joven matrimonio por tan fausto acontecimiento familiar.

LA TRAVIESA MOLILERA

cuyo estreno tendrá lugar el próximo sábado 1 en el

Teatro Duque de Rivas

dará prestigio a España, más allá de la frontera.

PRENSA OFICIAL

"BOLETIN OFICIAL" DE CORDOBA

Entre las disposiciones que publica, figuran las siguientes:

—Ministerio de la Gobernación.—Orden sobre las reglas a que deben atenerse los Gabinetes provinciales de identidad en sus relaciones con el Central de la Dirección General de Seguridad.

—Gobierno Civil.—Inspección provincial de Veterinaria.—Declarando oficialmente la Epizootia de viruela bovina en el ganado propiedad del vecino de Dos Torres don Andrés Calero.

—Autorización para que don José Torralbo Cervian, vecino de Cabra, extermine con estrichina los animales dañinos de sus fincas de aquel término, "Cortijo Salmerón" y "Palajo".

—Administración de Rentas de la provincia de Córdoba.—Circular sobre certificación que har de remitir las empresas y particulares dedicados al transporte de viajeros y mercancías.

—Edictos de los Ayuntamientos de Montemayor, Montilla, Córdoba, Obispo y Cabra.

—El Ayuntamiento de Cabra arrienda por cinco años la recaudación y administración de las exacciones municipales establecidas sobre determinados servicios que se citan. Los términos de la subasta se expresan en el anuncio.

—Actos de los Juzgados de Bujalance, Villafraña, Lucena, Luque, Posadas y Priego.

GRAVE CAÍDA

En el Cuarto Departamento de La Carlota, donde reside, dió esta tarde a primera hora una caída el niño de seis años Antonio Prieto Corredera.

Como consecuencia de ello, sufrió luxación y la fractura del codo izquierdo, grave.

En la Casa de Socorro de esta capital fué asistido por los facultativos de guardia.

FARMACIA DEL DOCTOR BAYONA

PLAZA DEL TABOR, MNÚM. 1

Esquina a Pedro López

Teléfono 2-3-8-4

DE GUARDIA EN LA PRESENTE SEMANA

O C A S I O N

Las pellizas forradas y enguatadas de 25 pesetas, rebajadas a 15 pesetas; los gabanes para caballero, en artículo de novedad y todo forrados con forro de fantasía, los de 50 pesetas rebajados a 35 pesetas.

Los cortes de traje para caballero, con tres metros, los de 25 pesetas a 15 pesetas el corte, y así sucesivamente, infinidad de artículos a precios de verdadera ocasión en EL METRO y también en sus tres Sucursales.

PRECIO FIJO VERDAD

INFORMACIÓN TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Después de un Consejo se celebró Consejo de Ministros en Palacio, tratándose de la situación política internacional

MISION COMERCIAL INGLESA

Madrid, 29 (3'15 t.).—El ministro de Estado recibió esta mañana en su despacho oficial al embajador de Inglaterra y al agregado comercial de la misma Mr. Adam.

Este les presentó a dos miembros británicos que han venido a Madrid para ponerse en contacto con los centros comerciales a fin de hacer una información para futuras actuaciones con el fin de intensificar el intercambio hispano-inglés, teniendo presente las necesidades nacionales.

Los comisionados ingleses realizarán algunas visitas relacionadas con su viaje.

Consejo de Ministros en Palacio

LA REFERENCIA DADA POR EL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid, 29 (3'15 t.).—Desde las diez y media de la mañana hasta las dos y media de la tarde estuvo reunido en Palacio el Consejo de Ministros, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Antes tuvo lugar un Consejo y a la salida el señor Lerroux hizo las siguientes manifestaciones a los periodistas:

—Yo no puedo decirles más que en el Consejo hubo despacho ordinario y que en el Consejo que presidió S. E. se trataron cosas interesantes, referentes a política internacional.

El ministro de Estado expuso un largo y detallado informe de todo ello que desembocaron en otras cosas y que resolverá el Gobierno.

Con respecto al despacho ordinario que hubo en el Consejo, les da-

rá cuenta el ministro de Comunicaciones.

—¿Volverá a Cataluña el general Batet?

—Sí.

—Pero es que la división orgánica corresponde a un general de división y Batet es teniente general.

—Todo esto vendrá después.

Manifestó después que en el Consejo se ocuparon de los sucesos de Bolivia y de los informes recibidos en Ginebra sobre problemas que afectan a la Sociedad de Naciones.

LA NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO

Madrid, 29 (3'30 t.).—El ministro de Comunicaciones facilitó la siguiente nota oficiosa:

“JUSTICIA: Expediente sobre construcción de una Prisión provincial en Santa Cruz de Tenerife.

GUERRA: Instancia del general Gómez Caminero acogiéndose a la ley de Amnistía.

Expediente sobre arriendo de terrenos para campo de Tiro para la guarnición de la Coruña.

GOBERNACION: Expediente de adquisición de material de vuelo.

Idem mediante subasta de la tirada de la “Gaceta” de Madrid y la Guía Oficial de España.

INSTRUCCION: Disponiendo que para honrar la memoria del gran investigador don Santiago Ramón y Cajal se proceda a la reimpresión de todas sus obras.

Nombrando jefe de Administración de primera clase del Ministerio de Instrucción a don Francisco Molini Aldosana.

Proyectos de construcción de escuelas de Salamanca, Ciudad Real y Chamartín de la Rosa.”

En Londres se ha celebrado la boda del príncipe Jorge con la princesa Marina de Grecia

Londres, 29 (4'15 t.).—Esta mañana como estaba anunciado se ha celebrado la boda del príncipe Jorge, hijo segundo de los Reyes de Inglaterra con la princesa Marina de Grecia.

El repiqueteo de todas las campanas de la población, las salvas de los cañones y las voces de las radios, anunciaron a la ciudad el solemne acontecimiento nupcial.

Desde hace tres días no había alojamiento en Londres para el enorme contingente de forasteros que ha acudido a presenciar la ceremonia.

Se calcula que han acudido un millón de forasteros y entre ellos unos 40.000 extranjeros.

Desde el palacio de Buckingham a la abadía de Westminster, que dista unas dos millas, la aglomeración de público era enorme.

Los puestos de las tribunas se han cotizado entre 100 y 300 libras esterlinas.

La Abadía ha presentado un brillante aspecto y solo se ha permitido la entrada de 1.500 invitados, figurando el cuerpo diplomático, la nobleza británica, el Gobierno en pleno, representaciones del ejército y la Aviación y dignatarios eclesiásticos.

Desde muy temprano quedó suspendido todo el tráfico en la población y se movilizaron todas las fuerzas de policía, distribuyéndose centenares de agentes secretos entre la muchedumbre.

Poco después de las diez de la ma-

250 PLAZAS CON 3.000 PESETAS. OFIC

PREPAR

ACADEMIA DE EST

PLAZA DE LA REPU

Nuestros éxitos son debidos a la seriedad en nuestra enseñanza y la competencia del Profesor
ingresamos TODOS

fiana salió la comitiva regia del palacio de Buckingham para dirigirse a la abadía.

El duque de York vestía uniforme de la Aviación. A las diez y 50 salieron los Reyes, ocupando el primer coche el príncipe de Gales.

El paso del cortejo fué saludado con grandes ovaciones y entusiastas vitores.

En la puerta del templo esperaban el alto clero, miembros del Gobierno, cuerpo diplomático, etc.

Poco antes salió la novia princesa Marina, a la que acompañaban sus padres.

El traje de boda de la novia dibujado por artistas, está inspirado en las líneas del automóvil moderno. El vestido está hecho de brocado blanco con tejido de plata. La cola media seis metros de largo y era del mismo tejido que el vestido y forrado de lamé de plata, lo mismo que los amplios puños y los zapatos. Llevaba también una pequeña capa de armiño.

Las docellás de honor llevaban ramos de rosas blancas y pequeños ramilletes Elizabeth y Lady Mari Cambridge.

Al pié del altar se colocaron los miembros de la familia real y sus invitados, entre los cuales figuraban 57 representantes de casas reales extranjeras y altas dignidades de la Iglesia.

La ceremonia nupcial duró media hora y fué radiada.

El arzobispo de Kanterbury pronunció una elocuente plática.

Terminada la ceremonia, el rey Jorge dió un beso a la novia, y el duque de Kent se entrevistó con sus padres políticos.

A la salida de los contrayentes se ejecutó una marcha nupcial.

El paso de la comitiva fué de indescriptible brillantez.

El gentío no cesaba de vitorear a los nuevos esposos, registrándose gran número de escenas de entusiasmo y alegría.

LAS DISPOSICIONES QUE PUBLICA LA "GACETA"

Madrid, 29 (5'15 t.).— La "Gaceta" publica entre otras las disposiciones siguientes:

Disponiendo el reingreso en el Ejército con los empleos de tenientes generales en situación de segunda reserva a los generales Martínez Anido, don Federico Berenguer, Muñoz Cobo y Saro.

Considerando hechos de guerra los realizados con motivo del último movimiento revolucionario.

El Comisario de policía de Zaragoza anuncia el inmediato descubrimiento del origen de la voz misteriosa

Zaragoza, 29 (5'30 t.).—Las declaraciones hechas por el comisario jefe de Policía a los periodistas anunciando el inmediato descubrimiento del origen de la voz misteriosa, ha producido gran expectación, previniéndose el final del original suceso.

Anoche se supo que vendría el célebre adivinador Manet y hoy ya se encuentra en Zaragoza.

A la opinión sensata repugna las derivaciones que va teniendo el curioso fenómeno, con la intervención de este adivinador, que se considera como una nueva patraña.

Para hoy se anuncian diligencias policíacas que se creen serán definitivas y que contribuirán a esclarecer el misterio que envuelve a la casa del duende.

En la Administración de Correos se siguen recibiendo centenares de cartas y tarjetas dirigidas al Duende.

Muchas de ellas no llevan otra dirección que a la Ciudad de los Duendes.

Manet, acompañado de algunos periodistas pretendió esta mañana encerrarse en la cocina del misterio, pero no se le autorizó para ello.

En su consecuencia el adivinador gestiona del Juzgado la debida autorización.

El doctor Royo Villanova ha dirigido una nueva carta al director de "Heraldo de Aragón", diciendo que desconoce el domicilio del Duende, al que recibió en su consulta el domingo pasado y le ruega que se vuelva a presentar en ella.

La cantidad de telegramas interesando noticias del interesante fenómeno es enorme.

LA QUERRELLA CONTRA DENCÁS

Madrid, 29 (5'30 t.).—El sábado se reunirá el Tribunal de Garantías para admitir o no la querrela presentada por el Fiscal de la República contra el exconsejero Dencás, acusado de malversación de los fondos de la Beneficencia de Barcelona.

Unos atracadores se apoderan de cincuenta y cuatro mil pesetas

Barcelona, 29 (5'30 t.).—El medio día se presentó en la Jefatura de Policía un individuo denunciando que el apoderado y el cobrador del Banco Comarcal de Crédito, cerca del pueblo de Gironella, habían sido víctimas de un atraco.

No tenía más antecedentes del suceso y la policía inmediatamente se movilizó para descubrir el paradero de los autores del hecho.

Según se ha averiguado el atraco se cometió en un tren en el que viajaban el apoderado y el cobrador del Banco.

Dos atracadores armados de pistolas subieron al departamento y aunque los empleados se resistieron, aquellos los encañonaron y uno se apoderó de la cartera que contenía 54.000 pesetas.

Inmediatamente se apearon del tren, dándose a la fuga.

Se cree que los foragidos han ganado la frontera.

La guardia civil ha dado batidas sin resultado.

**OPORTUNAS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD
ACION EN
DIOS SUPERIORES
LICA :-: CORDOBA**

En las últimas oposiciones a la Dirección de Seguridad (Cuerpos de Seguridad y Asalto), ESTROS ALUMNOS

LA SESION DE CORTES

Se conceden los suplicatorios contra Ruiz Lecina, Santaló y Ayguadé

Madrid, 29 (6'30 t.).—Bajo la presidencia del señor Alba se abre la sesión del Congreso a las cuatro y cinco de la tarde.

Hay desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul se encuentran los ministros de Justicia y Gobernación.

Se entra en el orden del día y se aprueban varios proyectos de ley.

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Presupuestos incluyendo dos cargos de ministros sin cartera y la concesión de los créditos correspondientes.

VIDAL Y GUARDIOLA defiende un voto particular y advierte que no va a entrar a analizar los motivos que ha tenido el Gobierno para crear los cargos de ministros sin cartera, pero sí tiene que señalar el hecho de que haya dos ministros sin cartera y otros con carteras dobles.

no se incluyan esos créditos en los presupuestos, que luego echan raíces y no se pueden suprimir.

Recuerda que en cierta ocasión dijo el representante de la minoría agraria que Martínez de Velasco estaba dispuesto a renunciar a su cargo.

VILLANUEVA por la Comisión dice que estos gastos no van a los Presupuestos con carácter permanente, por lo que no está justificada la alarma de Vidal y Guardiola.

VIDAL Y GUARDIOLA rectifica y retira el voto particular.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre concesión de un crédito de diez millones para la reconstrucción y reparación de los daños ocasionados en Asturias por los sucesos revolucionarios.

Se pone a discusión el dictamen proponiendo la concesión del suplicatorio para procesar al diputado don Amós Ruiz Lecina. (Entran los ministros de Hacienda y Estado).

CASAS (don Hermenegildo), combate el dictamen.

VELAYOS por la Comisión dice que hay motivos para conceder ese suplicatorio.

CASAS rectifica.

Se aprueba el dictamen.

Se abre debate sobre el dictamen proponiendo la concesión del suplicatorio contra don Juan Santaló.

FERNANDEZ DE LABANDERA interviene en contra del dictamen que entiende tampoco está justificado.

Se le contesta por la Comisión y queda aprobado el dictamen.

Se pone a discusión el suplicatorio para procesar a Ayguadé.

CASAS interviene combatiendo el dictamen.

ESPARZA por la Comisión lo defiende.

MARCO MIRANDA apoya un voto particular y dice quiere exponer ante la Cámara el caso de que muchos diputados no fueron sorprendidos en flagrante delito. (Voces: Eso es para la detención).

El orador replica que precisamente se refiere a eso. Que no fueron sorprendidos en flagrante delito y sin embargo, se les detuvo.

Esto sucedió con Azaña, Bello y otros diputados. Considera estos hechos atentatorios a la dignidad de la Cámara.

Le contesta un miembro de la Comisión y se aprueba el dictamen.

Se reanuda la discusión del proyecto sobre los yunteros.

(Continúa la sesión).

CRONICA

MALAS SEMILLAS

La venganza, ejercida por el hombre, es la más despreciable y ruín de todas las acciones humanas, es la mala semilla que se filtra en el corazón, corrompiendo todas sus vísceras. El que toma la revancha contra otro que le infirió un agravio, se coloca en peor lugar que el ofensor, pues puede que al ofender lo hiciera a impulsos de una alucinación, y esté arrepentido de su falta, y la venganza en este caso es una ignominia. Para el que nos afrentó el olvido, y con él, la indiferencia, pues llegará un día en que reflexione su acción y buscará la armonía, que no negará el ofendido, que en este caso quedará en lugar preferente. ¿Si con el que nos ofende usáramos, el mismo sistema, qué diferencia existiría entre sus sentimientos y los nuestros? ¿No es más heroico perdonar que alimentar en

el alma, el malsano fermento del rencor? ¿No es una satisfacción para el hombre de sentimientos nobles, dejar que el tiempo castigue, una acción villana, imponiendo la verdad y la razón, sin que sienta el remordimiento, de haberse prestado por su propia cuenta a la venganza, comparándose con el adversario?

De ahí "Los últimos serán los primeros".

La crítica, inspirada en la envidia, otro de los malos instintos de la humanidad, que despierta el egoísmo del que no puede llegar por sus nimias cualidades o por los azares de la fortuna, al lugar que ostenta el que se ofende, siempre repercute su acción en el que la utiliza para calumniar indebidamente y sin fundamento, con el solo objeto de buscar el medio de desacreditar la limpia conducta del ofendido. Los alfilerazos de la envidia son la prueba más terminante del valor de la persona a quien se dirigen. A ningún hombre que no valga la pena, le hace otro el honor de zaherirlo. Si es una vida consagrada al bien de sus semejantes, con lo que puede lograr un pedestal, se verá escarnecido por los incapaces de sentir ideas nobles, que solo rinden culto a la injuria, a la intriga y al chismorreó.

Por eso el hombre de limpia conciencia, ante las habladurías, suscitadas por la envidia de los despreocupados, el desprecio absoluto, a esa mala hierba de la humanidad, a la eterna cizaña, que intenta mezclarse en la entraña de las conciencias honradas, pertubándolas en sus santas ideas y tratando de minar su espíritu que rechaza de plano una táctica innoble, propia de exhombres, de una acendrada feminidad. Los valores positivos quedan siempre al margen de la calumnia y se yerguen sobre toda esa carroña humana de degenerados y perversos, que llegan a verse despreciados de todo el mundo.

Todos tenemos el tejado de vidrio y las piedras que arrojemos al del vecino, por lo general, vendrán rodando a causar desperfectos en el nuestro.

Liborio Redondo

Obejo. Noviembre 1934.

Teatro Duque de Rivas

SABADO 1 DE DICIEMBRE

(Tarde y Noche)

LA TRAVIESA MOLINERA

Hablada en español.

250 PLAZAS PARA OFICINAS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD

("GACETA DE 21 DEL CORRIENTE)

Se admiten señoritas. No se exige título. Edad 16 a 36 años. Exámenes en febrero de 1935. Preparación en ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES. Plaza de la República.

NOTA.—Obtuvimos plaza en todas las oposiciones que presentamos alumnos, habiendo ingresado en las pasadas oposiciones al Cuerpo de Seguridad, la TOTALIDAD de los alumnos que preparamos.

Literarias **LOS DOS COMERCIANTES**

Un pobre comerciante, preparándose para emprender un viaje, dejó depositado cuanto poseía y a fin de que se lo guardara, en casa de un colega rico.

Cuando volvió se presentó en casa del depositario con la intención de recoger su mercancía.

Pero el rico todo lo había vendido, y para salir de apuros, le dijo: —Tu mercancía se ha estropeado.

—¡Cómo!

—Habría amontonado en el desván, donde hay muchos ratones, y éstos han roído todo el hierro. Yo los ví; si no quieres creerme, ven a juzgar tú mismo.

El comerciante pobre no discutió: sencillamente dijo:

—No hace falta mirar; lo creo; para lo sucesivo, sé que los ratones comen hierro... ¡Adiós!

Y se marchó.

En la calle vió a un muchacho que jugaba; era hijo del comerciante rico; le acarició, tomólo en brazos y se lo llevó a su casa.

Al siguiente día, el comerciante pobre supo de labios del rico la desgracia que a éste le ocurría; oyó cómo le explicaba que le habían robado su hijo, terminando por preguntarle si algo había oído respecto al caso.

El pobre respondió:

—En efecto, cuando ayer salía de tu casa, vi que un gavilán apoderábase de tu hijo y se lo llevaba.

El rico se enfadó y le dijo:

—¿No te da vergüenza burlarte de mí? ¿Alguien vió jamás a un gavilán llevarse a un niño?

—No, no me burlo. Poco puede sorprender que un gavilán se lleve a un niño, en estos tiempos en que los ratones comen hierro... ¡Todo puede ocurrir!

Comprendió entonces el rico.

—No dijo al pobre—. Los ratones no se comieron tu hierro. Lo vendí yo, y hoy te devolveré el doble de su valor.

—En ese caso, el gavilán no se llevó a tu hijo y voy a devolvértelo.

LEON TOLSTOY

CUESTIONES AGRICOLAS

LA PRODUCCION TRIGUERA ARGENTINA

Buenos Aires.—Contra lo que se preveía, ha mejorado la cifra de producción triguera, que llega a 77.870.000 quintales contra 69.720.000 que se había anunciado.

También la semilla de lino aumentó algo en lo que se anunciaba, llegando a 14.400.000 quintales.

LOS CEREALES EN EL CANADA

Canadá.—La recolección se efectuó normalmente. Prevalció un tiempo demasiado seco en algunas zonas, cayendo granizadas en otras, que se ha causado bastantes daños.

EL TRIGO FRANCÉS

París.—La cosecha ha sido regular, desde luego menor que la del año anterior que fué de 98,6 millones de

quintales, y este sólo alcanzó 83 millones de quintales. No obstante, hubo años de cosecha muchos más insignificante, por lo cual no es de las más bajas, ya que en los pasados cinco años hubo alguna que no pasó de 78,6 millones.

LOS CEREALES EN AFRICA FRANCESA

Argelia.—Este año fué más pequeña la superficie destinada a la siembra de trigo, aunque no en gran diferencia a la del año anterior, (3,5 millones de hectáreas contra 3,6).

La cosecha mejor ha sido en Túnez que alcanzó 4,3 millones de quintales contra 2,5 en el año anterior. En Argelia 10,8 millones de quintales contra 8,7 del año anterior. Marruecos alcanzó la cifra de 8,4 millo-

nes de quintales contra 7,5 del pasado año, a pesar de que la superficie aquí fué bastante menor en la siembra.

Se ha calculado en una producción superior a los cuatro millones de exceso de producción a la del pasado año.

En cuanto a la cebada disminuyó en unas cien mil hectáreas de terreno la siembra este año, especialmente en Argelia que es donde más se ha notado la falta de siembra de este cereal. La cosecha, no obstante, es buena, habiéndose calculado en 13,9 millones contra 11 del año anterior.

DISMINUYE LA PRODUCCION EN ALEMANIA

Berlín.—En lo que respecta a cereales, ha disminuido notablemente la producción alemana. La siembra disminuyó en 116.000 hectáreas, y realizada la siega, la cosecha calculase escasa pasando muy poco de los 39 millones de quintales, inferiorísima cantidad si tenemos en cuenta que el año anterior alcanzó a 56 millones de quintales y hasta la cosecha promedia no baja de los 40 millones.

Igual ocurre con la producción de centeno que ha bajado este año en 17 por 100, ya que la cosecha fué calculada en 72,7 millones de quintales.

Para la cebada aumentó la superficie de terreno sembrado de 1.585.000 hectáreas del año 1933 a 1.631.000 en este año.

Y sin embargo, también la producción es más baja este año que se calcula en 29,1 millones de quintales y el año anterior fué de 34,7.

LAS COTIZACIONES DEL ACEITE

Madrid.—El Gobierno se ha ocupado bastante del trigo, aunque en realidad sigue burlándose la tasa en muchas provincias. Lo prueba, la decisión del ministro de Agricultura de enviar a determinadas provincias inspectores para que comprueben tanta denuncia como se está haciendo.

En cuanto al aceite, los productores esperan ansiosos determinaciones que mejoren el mercado, porque sigue teniendo precios análogos a los del año 1914, antes de la guerra europea. Francamente no se concibe que por medio de la expansión de mercados exteriores no se haya llegado a conseguir la mejora de precio.

En épocas no lejanas, alcanzó la cotización aceitera 25 y 30 pesetas arroba.

Hoy se cotiza en muchas comarcas a 17 pesetas y a 20 de calidades especiales. Los mercados extranjeros como el Uruguay y otros muchos, pueden ser la solución para esta crisis en las cotizaciones.

La EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA,
en sesión celebrada el 31 del pasado mes,

ACORDÓ, POR MAYORIA ABSOLUTA, COMPRAR LOS
UNIFORMES DE INVIERNO DEL PERSONAL SUBALTERNO,

en PAÑERÍAS MODERNAS

TRIUNFARON una vez más, en lucha franca, LA INMEJORABLE CALIDAD DE NUESTROS PAÑOS y LO ECONOMICO DE NUESTROS PRECIOS

PAÑERÍAS MODERNAS

Plaza de la República, núm. 2 - CORDOBA

Tribunales

Audiencia

Sentencias

Por el Tribunal de la Sección primera, han sido diktadas las siguientes sentencias:

Del Juzgado de Hinojosa del Duque, por hurto contra José Francisco Torrico García, que fué condenado a dos meses y un día de arresto mayor y al pago de ocho pesetas de indemnización.

Del Juzgado de Castro del Río, por amenazas, absolviendo libremente al procesado Andrés Bravo Tamajón.

Del Juzgado de la Izquierda: por estafa contra Francisco Pariente Rodríguez, condenándolo a dos meses y un día de arresto mayor y a pagar 605 pesetas de indemnización.

Del mismo Juzgado por hurto contra Guzmán Lucena Santos.

Se le condenó a siete meses de presidio menor.

Del mismo Juzgado por hurto contra José Miguel Espejo Díaz, condenándolo al pago de 1.000 pesetas de multa o 30 días de arresto mayor.

También el Tribunal de la Sección Segunda, falló y sentenció las causas siguientes:

Del Juzgado de Aguilar de la Frontera: por hurto contra Juan de Dios Río Fernández.

Fuó condenado a cuatro meses y un

día de arresto mayor, y a Francisco Moriana Garrido, a pagar 250 pesetas.

Del mismo Juzgado, por hurto contra Manuel Páez Martos, condenado a 250 pesetas de multa o a 30 días de arresto mayor.

Juicios para mañana

En la Sala Segunda de esta Audiencia se celebrará mañana la vista de la causa por el delito de contra el orden público, instruida en el Juzgado de Lucena, contra Juan Ruiz Jiménez y cinco más.

Defenderá a los procesados el abogado señor Velasco y los representará el procurador señor Ramírez.

En la misma Sala se verá y fallará la causa por estafa procedente del mismo Juzgado, seguida contra Francisco Gómez Quesada.

Los señores Fernández Trujillo y Barasona, tienen a sus respectivos cargos la defensa y representación del procesado.

El Tribunal de urgencia

En la misma Sala se celebrará ante el Tribunal de urgencia, la vista de la causa por insultos, instruida en el Juzgado de Aguilar de la Frontera, contra Antonio José Pino Aragón, que será defendido por el letrado señor Espina.

El fiscal pide para el procesado, la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

LOS SUCESOS DEL DIA

SUSTRACCION

Por sustraer los clavos de la puerta del convento del Carmen, fueron detenidos por una pareja del Cuerpo de Seguridad Antonio Vargas Morales y José Yépes Pedrazas.

MALEANTE DETENIDO

La policía auxiliada por Guardias de Seguridad, detuvieron al peligroso maleante Fernando Arroyo López.

SOSPECHOSOS

Por sospechosos e indocumentados fueron detenidos por agentes del Cuerpo de Vigilancia Gerónimo Valverde Padilla, Antonio Rodríguez Pérez, el súbdito austriaco Emanuel Jagodie, José Delgado Luna, Juan Arjonilla Ruiz y Manuel Morales Jiménez.

INSULTOS

El guardia municipal número 105 ha detenido a Rafael Casares Grande, porque en unión de otro individuo que se dió a la fuga, le insultaron y rompieron la capa del uniforme.

UNOS GUASONES

La policía ha llevado a cabo la detención de Francisco Arguero Sánchez y José Ortiz Carrillo, los cuales se entretenían en la Estación en molestar a todos los viajeros

El suceso de hoy

Un joven pone fin a su vida disparándose un tiro

Esta mañana próximamente a las siete, se registró en nuestra capital, un lamentable suceso que alarmó al vecindario de la calle Fermín Galán.

En la casa sin número de dicha calle, habita con su familia el joven de 19 años, José Calvo Martínez, de profesión jornalero, víctima del suceso.

A la hora que decimos, los vecinos de la casa oyeron un disparo en la habitación del joven y alarmados, corrieron a informarse de lo que sucedía.

Desde la puerta contemplaron el trágico cuadro que ofrecía la estancia.

El joven José Calvo Martínez yacía en tierra, manchado en sangre. Empuñaba una pistola, con la que se había disparado en el pecho junto al corazón, un tiro, que le produjo la muerte instantánea.

El Juzgado de Instrucción de guardia, se personó en el lugar del suceso, practicando las diligencias propias del caso.

El Juez ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio de la Salud, donde se le practicará la autopsia.

Próxima convocatoria para ingreso en Seguridad y Asalto. A quienes interese, se les facilitarán noticias de ello en la Academia Torres, el 29 del presente mes de 7'30 a 8 de la noche.

Notas demográficas

JUZGADO DE LA DERECHA

Nacimientos: Eulalio Rodríguez González, Manuel Martín Medina y Juan Martín Medina, Manuel Fernández Casado y Manuel Bonilla Rodríguez.

Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Florencio Rufo Amanto, de cuarenta y cuatro años; Francisco Molina García, de sesenta y cinco.

JUZGADO DE LA IZQUIERDA

Nacimientos: María de los Milagros y María Francisca Gordón Boza y Elisa Gan Fernández.

Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Josefa Pedraza Delgado, de setenta años y Sofía Fernández de Córdoba Doña Mayor, de cincuenta y ocho.

AYUNTAMIENTO

DENUNCIAS FORMULADAS POR LA GUARDIA MUNICIPAL

Julio Grande León, por conducir un automóvil con el piloto apagado.

Antonio Carmona y Carmona, por construir una casa careciendo de licencia.

Manuel Dabris García, por efectuar obras sin licencia.

Antonio Castro Expósito, por subir su hijo en la trasera de un camión.

Juan García Canales, por trasladar su domicilio careciendo de licencia.

El guardia número 70 presentó en la Comisaría de Vigilancia a Manuela Márquez Parras, por hurto de un pañuelo, a requerimiento de Dolores Pucena Pulido.

El 126 denunció por escándalo a Manuela Carrera López, Agustina y Antonio Gallego Carreras y a Juana de Lara López.

Movimiento de viajeros

Hotel Peninsular.—Se hospedan en este Hotel:

Don Manuel Yergue Santiago, de la Granja de Torrehermosa; don Luis Eizante, de Jaén, y don Teodomiro Jurado Rueda, de la Granjuela.

FRANCISCO RAMIREZ RODRIGUEZ

Médico Director del Servicio Provincial de Higiene infantil. Enfermedades de los niños. Consulta de 3 a 5. Plaza de la República, 7. Teléfono, 17-96.

POSEEDORES DE ARMAS

LA AGENCIA ALCARAZ, Plaza de Aladreros, 14, informará sobre penalidad que la nueva impone a los faltos de licencia para su uso.

Instituto Nacional de Previsión

Estadística de accidentes del trabajo

Octubre de 1934

En el mes de octubre último, la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo, ha recibido 145 notificaciones de accidentes, correspondiendo 59 a accidentes mortales y 86 a accidentes que han producido incapacidad permanente para el trabajo.

De los accidentes referidos corresponde, 4 a patronos no asegurados, 44 a patronos asegurados en la Caja Nacional, 46 a asegurados en Mutualidades y 51 a asegurados en Compañías mercantiles. Las víctimas de accidentes fueron todas españolas.

Los expedientes resueltos positivamente fueron 142. De ellos 57 de muerte, importando los capitales 1.044.295'46 pesetas.

Las incapacidades permanentes parciales resueltas durante Octubre, fueron 12, con un importe de 446.794'12 pesetas; las permanentes totales para la profesión 25, con un importe de 392.309'84 pesetas y las permanentes absolutas para todo trabajo 6, con un importe de 107.030'09 pesetas.

Las rentas anuales correspondientes a Octubre importan 124.886'41 pesetas, de las que son beneficiarios pensionistas 244 personas.

El importe total de las rentas anuales constituidas hasta la fecha asciende a 1.408.653'06 pesetas.

El promedio anual de coste de las rentas para los derechos-abientes de fallecidos es de 15.107'33 pesetas. La de mayor coste ascendió a 64.161'28 pesetas y la de menor coste a 217'30 pesetas. Por indemnizaciones de sepelio se han satisfecho 17.900'00 pesetas. En las rentas por incapacidad permanente los promedios son: permanente parcial 10.794'54 pesetas; permanente total, 17.136'55 pesetas y permanente absoluta 23.157'70 pesetas.

NO ES EL DUENDE

Pero también causa asombro el gran surtido en gabanes, pellizas, cortes de trajes, trajes hechos, gabanes de niño, jerseys, abrigoitos de todas clases, paños de cama, mantas, gamuzas para abrigos de señora, telas preciosas para vestidos y batas, camisas con y sin cierre, artículos afelpados y de punto, y de muchos artículos más a precios espantosamente baratos.

Así se explica que diariamente acuden infinidad de clientes de todos los pueblos de la provincia a efectuar sus compras en EL METRO convencidos del ahorro que consiguen.

No lo duden, más que el Duende, causa asombro los precios tan reducidos que EL METRO y sus Sucursales vende sus artículos.

Visítenos y se convencerán.

GOBIERNO CIVIL

En favor de los niños desamparados en Villaviciosa.-Hallazgo de explosivos.-Multas.-Otras noticias

EN FAVOR DE LOS NIÑOS DE VILLAVICIOSA

Ampliando sus manifestaciones de días anteriores, respecto al auxilio de los niños de Villaviciosa cuyos padres halláanse detenidos o procesados con motivo de los pasados sucesos revolucionarios en dicha villa los días 9, 10, 11 y 12 del pasado Octubre y por los que la jurisdicción de guerra instruye causa por el delito de rebelión militar, el gobernador civil hizo entrega a los periodistas de la siguiente nota:

"Con motivo de mi visita al vecino pueblo de Villaviciosa para expresar la gratitud del Gobierno al concejal don José Vargas y Vargas por su comportamiento en los pasados sucesos, tuve noticia por el comandante juez instructor de la causa que allí se instruye don Manuel Sagrado de la penosísima situación en que se encontraban los niños cuyos padres hallábanse detenidos y procesados por dichos sucesos. Al saludar al vecindario, hice un llamamiento a los elementos pudientes de la villa para que atendiesen al centenar de niños menores de diez años que por tener a sus padres privados de libertad como presuntos complicados en los sucesos se ven abocados a pasar hambre y frío este invierno. Hondamente preocupado por la suerte de esos seres inocentes y teniendo noticias de que en Villaviciosa se organiza su socorro en lo que a su alimentación se refiere, quiero ampliar el auxilio dotándoles de prendas de abrigo que mitiguen sus sufrimientos. Invoco para ello por medio de esta nota la ayuda de las mujeres cordobesas a las que pido una hora diaria de labor para ese socorro que ha de consistir en prendas interiores por ellas fabricadas, ropas de abrigo y vestidos en abundancia para hacer llevadero el dolor en dichas casas que hoy sufren tantas penalidades por la ceguera, la inconsciencia, la locura y los falsos idealismos del cabeza de familia. Estoy seguro de que la mujer cordobesa atenderá a mi llamamiento y los vecinos pudientes de Villaviciosa contribuirán a la alimentación de los niños a que me refiero".

AMPLIACION DE UNA NOTA

Como ampliación a la nota facilitada por el señor gobernador civil de la provincia en el día de hoy relativa a los niños pobres de Villavi-

ciosa, en el Gobierno Civil se ha hecho entrega a los periodistas de la siguiente:

"Doña María Topete de Gardoqui, esposa del Excmo. señor gobernador civil, recogiendo la iniciativa de éste respecto a los niños de Villaviciosa, ruega le sean enviadas las prendas de abrigo que las mujeres cordobesas deseen confeccionar a tales efectos y solicita de ellas la ayuda y cooperación necesaria para organizar debidamente en el Gobierno Civil tan humanitaria labor expresando por anticipado su gratitud a cuantas en ella deseen ayudarla."

RECURSO ESTIMADO

El ministro de Agricultura ha estimado un recurso formulado por don José Ibáñez Simón, dueño de una fábrica de harinas de Posadas, condonándole la multa de quinientas pesetas, que le fué impuesta por este Gobierno Civil, por haber comprado una partida de trigo al vecino de Fuente Palmera don Manuel de Reyes Sánchez, por indicación del corredor de cereales don José Martínez Santiago, a menor precio del establecido en la tasa.

UNA MULTA

El señor Gardoqui, gobernador civil de la provincia, ha impuesto la multa de cinco mil pesetas al industrial señor Gómez Gavilán, que puso a la venta en su establecimiento carne de los cerdos desenterrados de Chinales.

POR CONducir ACEITUNA SIN GUIA

El gobernador civil ha impuesto las siguientes multas, por infracción de la circular de 6 de Octubre último, dictada por este Gobierno:

Francisca Artacho Núñez, Juan Ballón Torres y Manuel Gómez Sánchez, todos de Benamejí, 75 pesetas a cada uno; Pedro Sánchez Campaña, de Baena, 200; Francisco Morales Mesa, de Doña Mencía, 100; José Molina López, de Encinas Reales, 200; Enrique y Francisco Morales Jiménez, de Fuente Palmera, 100 a cada uno; Francisco Conde Chamizo, de Jáuja, 500; Francisco Martínez Cuesta, de Palma del Río, 750; Emilio Sánchez Valle, de La Rambla, 250; Antonio Morales Cano, de Zamoranos, 50; Joaquín Muñoz Jiménez, de Lucena, 200; Rafael Estevez Muñoz, de Cerro Muriano, 50; Antonio Cobos Flores, de Priego, 60; Manuel Ji-

ménez Roldán, de idem, 125; Manuel Vilches Jiménez, de idem, 75; y Eduardo Baena García, 100.

ACTIVIDAD POLICIAICA

Durante la noche de ayer la policía efectuó registros en casas de huéspedes y tabernas donde habitualmente se refugian maleantes, así como en las inmediaciones de la estación de ferrocarriles.

Estas investigaciones dieron como resultado la captura de un conocido espadista y ladrón, que ingresó en la cárcel a disposición de la autoridad competente.

MARCHEA DEL GENERAL INSPECTOR DE LA DIVISION

El gobernador civil señor Gardoqui Urdanibia, manifestó a los informadores que ayer estuvo cumplimentando al general inspector de la División, señor Rodríguez del Barrio, que como se sabe, llegó a nuestra ciudad acompañado del jefe de E. M. general Nieves y sus ayudantes.

Ayer el jefe de la División cenó en el domicilio del señor Gardoqui, con el que le une una antigua amistad.

El señor Rodríguez del Barrio ha emprendido hoy el regreso a Sevilla, acompañado de su séquito.

HALLAZGO DE EXPLOSIVOS

En virtud de la declaración prestada por el vecino de Almedóvar, Francisco Pérez López (a) "El Rubio", que se encuentra detenido en esta cárcel han sido recuperados unos explosivos, procedentes del asalto al polvorín del Pantano de la Breña.

Se encontraban los explosivos bajo una peña en la parte más abrupta de la Sierra, cerca de la Casilla El Guerra.

Han sido encontrados 25 cartuchos de dinamita y diez metros de mecha, que han sido puestos a disposición del juez instructor militar.

Desgraciado suceso en Priego

A consecuencia de la explosión de un cohete resulta un hombre muerto y otro herido

El oficial de la guardia civil de Priego, ha remitido a este Gobierno civil el siguiente telegrama:

"A las diez y seis horas del día 23 resultó muerto por imprudencia, al estallarle un cohete en la mano, el paisano Francisco Mérida Domínguez y herido el joven Patrocinio Guerrero Pérez.

Se desconocen más detalles de este trágico suceso.

HACE FALTA REPRESENTANTE

para casa importadora de recambios y accesorios para automóviles, herramientas, tornillería y toda clase de artículos industriales. Ofertas a Almacenes Industriales Mayor, San Sebastián.

BAR ALHAMBRA EMPRESA ARRANZ. Teléfono, 27-54

Hoy jueves 29 de Noviembre de 1934.—Extraordinario Programa con el éxito de las estrellas del Varietés que tan ruidosos éxitos vienen obteniendo en cuantos teatros actúan, Conchita Romero, guapísima, escultural y gran bailarina y la juncal artista tan querida del público cordobés, Manolita "La Cañi". ARTE, BELLEZA, GRACIA, ALEGRIA. Todo es lo reúnen estas dos colosales y simpáticas artistas. Sigue actuando con gran éxito la Troupe cómica LOS MELGAREJOS. El espectáculo será amenizado por la orquesta que dirige el profesor señor Lacoba.—Entrada por el consumo.—Acuda a este salón y pasará un rato agradable y divertido.

CALENDARIO

Jueves 29 de Noviembre

Sale el Sol a las 7'15. Se pone a las 4'50. Sale la Luna a las 12. Se pone a la 1'2.

Luna en cuarto menguante a las 5'39 de la madrugada.

Heladas frecuentes. Vientos fuertes del N. E.

Santos del día de hoy.—Santa Iluminada virgen, San Saturnino, San Demetrio, San Filomeno.

JOSE SANCHEZ DE LA CUESTA

Del Hospital del Niño Jesús de Madrid
Medicina general y especialista en enfermedades de la infancia
CONDE DE TORRES CABRERA 2-D
Consulta de 3 a 5 :-: Teléfono, 1.369

Anuncios económicos clasificados

Arrendamientos

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde el día cochera y magnífico sótano, propio para depósito, almacén o cosa análoga, en calle Reyes Católicos, 14. Para tratar. San Zoilo, 2.

ARRENDAMIENTO: Un piso principal completamente independiente con instalación de agua, gas y luz eléctrica en la calle de Armas, número 4. Darán razón en la misma. Horas de verlo todo el día.

Almonedas

ALMONEDA: Se hace de cama grande y chica de acero y madera, en buen uso. Razón: Rey Heredia, 16, principal derecha.

ALMONEDA. — Se vende muy barato, un aparador, un espejo, una máquina Singer Industrial usada, y otras cosas más. Hora de nueve a una. Para tratar, Leiva Aguilar, 6, principal.

Compras y ventas

SE VENDEN un automóvil seminuevo, marca Hupmóvil, conducción interior, cinco plazas, modelo año 1930, en perfecto estado.—Otro marca Hudson, muy buen uso, turismo, siete plazas. Razón: Plaza de la República, 2, principal. Bar La Perla.

HARINILLAS y otros piensos para cerdos, gallinas, etcétera, muy baratos. Doce de Octubre, 10. Casa Añón.

ACEITUNA DE MOLIENDA: Queda abierta la compra para la casa PORRES, de Ecija, en el muelle de la estación. Nada de vales, pagos sobre báscula. Razón en el mismo, en "Productos Agro", Carbonell y Morand, número 6, y Sánchez Galisteo, Círculo Mercantil.

PALOS para alambradas.—Se venden palos secos de encina y acebuche, puestos sobre vagón Alcolea. Para tratar, Antonio Guerra, Pedro López, número 8. Córdoba.

SE VENDE motor a gasolina, marca "Vellino", de 9 HP. Razón: García Hernández, 3. Fernán-Núñez. Alfonso Serrano.

¡PINRI! Sombreros, Gorras, Boinas ¡PINRI! Fabricación nacional. ¡Caballero, si compra usted esta marca, permitirá dar salarios al obrero español y cooperará humanitariamente a la buena marcha y desenvolvimiento de nuestra amada España. Sombreros Padilla Crespo, Gondomar, 11. Córdoba.



VENTA URGENTE.—Puertas varias, cristales, altesón para mezclas, motor eléctrico y solar de mil metros en Molinillo.—Almacenes Hierro Aragón.

CEBOLLAS para matanzas.—Se venden puestas sobre vagón Alcolea; para tratar en Córdoba, Antonio Guerra, calle Pedro López, número 8.

SE VENDE establecimiento muy acreditado por no poderlo atender. Razón: Emilio Castelar sin número, esquina a la Plaza del Poto.

VEZA PARA SIEMBRA.—Dirigirse Llano del Pretorio, 3. Almacén de Cereales.

Se compran **ACEITUNAS** de molienda. Informe, Pedro Guarnido, S. Fernando, 42. Teléfono 1571. Córdoba.

VENTA urgente por ausentarse los dueños casa de nueva construcción. Molarri, 13, Olivos Borrachos, en precio económico. Informes, Emilio Castelar, 76.

Varios

ATENCION: El problema resuelto para usted en Córdoba, ¿en dónde? En el restaurant "Gran Bar" que por tres pesetas le sirven huevos, pescado, bistek, pan, entremeses, vino y postre. ¿Duda usted que sea verdad? Pruebe una vez y será cliente.

DISPONGO de cantidades para hipotecas sobre cortijos en provincias, y casas en Córdoba. Para informes: Francisco Pérez de la Lastra. Quintero sin número. Teléfono 2-4-0-3.

PUPILOS se admiten en familia, San Pablo, número 4.

SE TRASPASA en 12.000 pesetas, negocio muy productivo. Darán razón, Montero, 6, accesario, de dos a cuatro.

SE DESEA mozo para taberna, con fianza en metálico. Establecimiento de primer orden en sitio céntrico. Razón al señor Administrador de este periódico.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

(BOLSA DE LA PROPIEDAD)

CASAS EN VENTA:

Plaza Vista Alegre, 8 (Cerro Muriano).

"Villa Margarita" (barrio del Naranjo).

Juramento, 4 (posada de las Yerbosas).

San Andrés, 48.

Casa de Recreo con 10 fanegas de terreno, cinco de regadío y cinco de viñas (Nueva Carteya).

Tinte, 1, y Agustín Moreno, 144.

Finca de sierra, con huerta, casa de recreo, muy próxima a la población.

Casa en sitio céntrico, próxima al Paseo de la Victoria.

Casa de campo con dos fanegas de terreno, jardín, luz y agua abundante.

Don Rodrigo, 87.

San Acisclo, 3 (barrio del Amparo).

Huerta de la Reina, solar, con 726 m. Lepanto, 16.

Músico Infantas, J. D.

Casa frente a la estación de Cerro Muriano, con agua y luz.

AFIRMANDAMIENTOS:

Gutiérrez de los Ríos, 15, dos portales para industrias.

Arenillas, 18, piso alto con tres habitaciones.

Buen Pastor, 10, piso alto principal, con cuatro habitaciones.

Fermin Galán, 50, piso principal, con cuatro habitaciones.

Pi y Margall, (esquina a Gran Capitán), número 1, piso amplio con 6 habitaciones.

Ambrosio de Morales, 4, piso bajo, tres habitaciones para oficina o vivienda.

Julio Romero de Torres, 15, piso alto espacioso.

Gutiérrez de los Ríos, 47, duplicado, piso principal con siete habitaciones, agua, luz y gas.

Rey Heredia, 13, duplicado, piso alto principal con ocho habitaciones y piso bajo con nueve habitaciones, galerías grandes y tres patios.

Obispo Pérez Muñoz, 40, casa entera con seis habitaciones.

Doce de Octubre, 10, salón propio para graneros, garage o industria, de 350 a 400 mts).

Pablo Iglesias, 2, piso primero exterior con cuatro habitaciones.

—Gran Capitán, 21, local para oficina con vivienda.

"Villa Isabel" (Colonia Vista Hermosa).

Plaza Medina y Corella, sin número, piso principal con cinco habitaciones.

Jurado Aguilar, nueve, casa entera con seis habitaciones.

Concepción, 20, local amplio y dos habitaciones para oficinas o comercio.

Gran Capitán, 21, sótanos para desahogo.

Gran Capitán, 21, piso alto con siete habitaciones, cuarto de baño y agua.

Plaza de Colón, 1, dup., local para industria o almacén.

Ambrosio de Morales, 2, local para establecimiento con estantería, mostrador, instalación de agua, luz y retrete.

"Villa Margarita" (barrio del Naranjo).

San Andrés, 48, piso alto con diez habitaciones.

Julio Burell, 6, local en planta baja propio para industria.

Valladares, sin número, portal para industria.

Arfe, 2, cochera con instalación de agua y luz.

Fermin Galán, 14, dos portales para industria.

Avenida de Cervantes, 24, naves para almacenes u oficinas.

Plaza Bulas, 4. Piso bajo independiente con cinco habitaciones.

CAMBIOS:

Terrenos en la Sierra por casas en Córdoba.

Chalet en la Sierra por casa en Córdoba.

Casa en Córdoba, por finca de sierra, próxima a la capital.

Finca de recreo con terreno extenso por casa en Córdoba.

INFORMES:

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (Góngora, 28), de 9 a 2.

Teléfonos de LA VOZ 2436 / 2137

SE ANULAN LOS PERMISOS PARA TRANSPORTAR OBREROS

A los propietarios de camiones

Se participa a todos los propietarios de camiones, tanto los que transportan mercancías propias como públicas, que, al ponerse en vigor el nuevo Código de la Circulación, han quedado anulados los permisos que hasta la fecha se han expedido para poder llevar en dichos vehículos los obreros encargados de efectuar las faenas de carga y descarga de mercancías.

Por tanto, mientras los referidos propietarios de camiones no se provean de las nuevas autorizaciones, incurrirán en infracciones, castigadas con las multas correspondientes, y, para evitarlo, pueden remitir los permisos antiguos, para que sean gestionados los vigentes, a las oficinas de "Córdoba Automovilista", calle Morería, 14, Córdoba. — FRANCISCO QUESADA.

LA VOZ se vende en Málaga

En la Librería RIVAS. Calle Marqués de Larios

¡PINRI! CUCHILLA DE AFEITAR
¡PINRI!

Su buena calidad se ha ganado un bonito mercado en todas las poblaciones de España. La cuchilla vale 0'15 céntimos. El paquete de diez, 1'20.

Depósito y venta al detall. Sombreros Padilla Crespo. Gondomar, 11.— Córdoba.

AVISO

Siendo muy numerosos los clientes que nos efectúan sus compras por las tardes, para poderlos atender bien, les rogamos procuren visitarnos por las mañanas.

ALMACENES HIERRO ARAGON

Y
PAÑERÍAS INGLESA

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos
TELEFONO 1226 CORDOBA APARTADO N.º 14